



7 de octubre de 2015

VIA CORREO ELECTRÓNICO
Ocprc072@ocpr.gov.pr

Érika Dilán Rodríguez
Auditora
Oficina del Contralor de Puerto Rico

CONTESTACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN SII-3155-13918-17

Hemos realizado la búsqueda de los informes solicitados el pasado 21 de septiembre mediante comunicación escrita. En la misiva solicitaban copia de lo siguiente: (i) Planes Estratégicos para el período 2011-2015, (ii) Planes de Ejecución Anual para el período 2011 al 2015 e (iii) Informes de Resultados para el período 2011 al 2014.

Hemos realizado una búsqueda interna para obtener copia de éstos documentos, no obstante, para los periodos 2011 y 2012, no tenemos evidencia de que la Compañía de Turismo haya sometido los documentos solicitados, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). En relación a los documentos para el período 2013-2015, aunque no fueron enviados a la OGP dentro del período requerido, estamos adjuntándolos a esta comunicación y copiamos a la OGP para que tenga copia de éstos.

Cualquier duda o información adicional que necesite, favor de comunicarse vía correo electrónico con Nixa Martin a Nixa.martin@tourism.pr.gov o al 787-721-2400 Ext. 2315 ó 2021.

Atentamente,

Lcdo. Luis Daniel Muñiz Martínez
Director Ejecutivo Interino

Edif. La Princesa #2, Paseo La Princesa, Viejo San Juan
PO Box 9023960, San Juan, PR 00902-3960
Tel: 787-721-2400 ext. 2004 / Fax: 787-977-0287





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Plan Estratégico Años 2013-2017

Misión de la Agencia:

Contribuir al desarrollo económico y social del País trabajando de la manera más efectiva y eficiente con todos los componentes de la industria turística, para lograr atraer visitantes a Puerto Rico y proveerles la mejor experiencia en nuestras Islas.

Base Legal:

La Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico", crea una corporación pública e instrumentalidad gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con el nombre de "Compañía de Turismo de Puerto Rico". Esta Compañía se encarga de promover, desarrollar y mejorar la industria turística en Puerto Rico. Conforme con el Plan de Reorganización Núm. 4 de 22 de junio de 1994, según enmendado, se adscribe la Compañía de Turismo al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

Firma del Director(a) de Agencia y título:

Lcdo. Luis Daniel Muñiz Martínez
Director Ejecutivo Interino

Fecha: _____

10/7/15

Plan Estratégico Años 2013-2017

Breve resumen de cómo los objetivos podrán asegurar su cumplimiento		Análisis Estratégico		Objetivo Estratégico		Meta Estratégica
Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo		Recursos Humanos	Tecnología Requerida	Legislación Vigente	Objetivo Estratégico	
Reducción del presupuesto/recaudos puede afectar la estrategia de promoción y mercadeo.	Aseguran el desarrollo coherente de una campaña de publicidad para mercadear a Puerto Rico como destino turístico y para seguir aumentando las estadísticas de ocupación, número de cruceros y pasajeros que visitan la isla, como hasta el momento se ha logrado.	Contratación a través de agencia de publicidad en coordinación con nuestras áreas de Promoción y Mercadeo y Relaciones Públicas.	N/A los servicios son contratados a través de una agencia de publicidad	Lo permite la Ley Orgánica de la CTPR, Ley 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada.	<p>1.1 Lanzar la estrategia de Marca de País.</p> <p>1.2 Lanzar la Campaña de Publicidad "Five Star Reviews".</p> <p>1.3 Desarrollar el plan anual de mercadeo y promoción de Puerto Rico como destino turístico.</p> <p>1.4 Comunicar sistemáticamente los logros obtenidos en las diversas áreas a través de un portal corporativo.</p> <p>1.5 Desarrollar portal corporativo.</p> <p>1.6 Apoyar eventos que generen reconocimiento y recordación en el mercado meta.</p>	<p>1. Mercadear a Puerto Rico como destino turístico, bajo la sombrilla de Marca de País.</p>
Autorización de agencias federales para	En la medida en que se incluyan nuevas rutas y	Lo trabaja la División de Acceso	N/A	Requiere enmienda a la Ley de Cruceros	<p>2.1 Apertura de rutas aéreas nuevas desde y</p>	2. Desarrollar el Acceso Aéreo y Marítimo más

Meta Estratégica	<p>allá del noreste de los EEUU para aumentar el número de pasajeros recibidos.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>hacia Latinoamérica, Canadá, Reino Unido y Europa. 2.2 Solidificar relaciones con líneas aéreas existentes. 2.3 Recuperar el "Hub" del Caribe. 2.4 Desarrollar de nuevas rutas al mercado europeo no-tradicional. 2.5 Reabrir el Centro de Tránsito Internacional en el Aeropuerto. 2.6 Establecer nuevas rutas marítimas. 2.7 Negociar para que San Juan sea puerto base para los cruceros que llegan a nuestros muelles de manera que permanezcan en puerto por un periodo más largo de tiempo. 2.8 Asegurar nuevos mega cruceros (en conjunto con plan de infraestructura de Puertos). 2.9 Desarrollar un Plan de Manejo de Tránsito de Cruceros. 2.10 Desarrollar nuevos atractivos/tours para líneas de cruceros.</p>	
Legislación Vigente		<p>(Ley 113 del 4 de julio de 2011, según enmendada) y extensión hasta el año 2018.</p>
Análisis Estratégico	<p>Requerida Tecnología</p>	
Recursos Humanos	<p>Aéreo y Marítimo de en conjunto con el equipo Directivo de la CTPR</p>	
Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	<p>compañías en ambos renglones (aéreo y marítimo), aseguramos la expansión del acceso a la isla, lo que a su vez aumenta el flujo de pasajeros en ambos mercados y el impacto económico asociado con la Industria Turística y el por ciento que representa esta industria dentro del Ingreso Nacional Bruto.</p> <p>Esto se ha logrado entre otras cosas, con la mudanza de Seaborn Airlines a Puerto Rico; la reapertura de las rutas San Juan-Bogotá, San Juan-Madrid, San Juan-Cancún; vuelos adicionales de JetBlue y nuevas rutas de Southwest y Sun Country, entre otros.</p>	
Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo	<p>la reapertura del Centro de Tránsito Internacional en el Aeropuerto. Desarrollo y ejecución del Plan de Infraestructura de Puertos. Enmienda a la Ley de Cruceros y extensión Hasta el 2018.</p>	

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Legislación Vigente	Análisis Estratégico	Recursos Humanos	Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
3. Reposicionar el Desarrollo Hotelero y del Producto, para aumentar el inventario de habitaciones y el número de ofrecimientos turísticos.	<p>2.11 Enmendar la Ley de Cruceos y extenderla hasta el año 2018.</p> <p>3.1 Establecer contacto directo con agencias de permisos e infraestructura para facilitar el desarrollo de proyectos.</p> <p>3.2 Contactar periódicamente a los proponentes para obtener información de los procesos de conceptualización, permisos, construcción y operación de los proyectos.</p> <p>3.3 Desarrollar un plan estratégico para reposicionar a Puerto Rico como destino de inversión turística.</p> <p>3.4 Desarrollar un portfollio de propiedades para el desarrollo de productos turísticos.</p> <p>3.5 Desarrollar nuevas rutas de transportación y operación.</p> <p>3.6 Desarrollar un portfollio</p>	<p>Ley de Incentivos</p> <p>Ley de Desarrollo Turístico, Ley 74 del 10 de julio de 2010, según enmendada.</p> <p>Ley de Room Tax, Ley 272 del 9 de septiembre de 2003, según enmendada.</p> <p>Ley de Juegos de Azar Ley 221 del 15 de mayo de 1948, según enmendada.</p> <p>Ley de Máquinas de Entrenimiento para Adultos, Ley 77 de 1 de julio de 2014.</p>	<p>Desarrollo de una aplicación de Inteligencia de Negocios (BI) y de secretaría Virtual para facilitar la evaluación de los casos de endosos de proyectos y operando entre agencias del ELA.</p>	<p>División de Incentivos, Planificación, Calidad Turística y Ejecutivos de la CTPR.</p>	<p>Los objetivos asegurarán el cumplimiento de la meta de hotelero y del producto de la Isla, ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la medida en que facilitemos los procesos de permisos de nuestra tecnología en el proceso de inversión es a su vez tendrá menores inconvenientes. Esto incluye el desarrollo de una herramienta de BI para agilizar el proceso de endoso y proyectos y hoteles dentro de la CTPR. - Estas inversiones en el área de turismo nos ayudan a desarrollar a su vez los hoteles existentes y en la construcción de 	<p>Enmiendas a las leyes en la Legislatura. Asociaciones de Taxistas pueden tener algún asunto en cuanto al establecimiento de taxis turísticos en las regiones.</p>

Meta Estratégica	<p>de proveedores de servicios de la industria turística (banderas hoteleras, operadores de hoteles y atracciones, fondos de inversión, consultores, etc.).</p> <p>3.7 Revisar la estructura de incentivos vigente y realizar enmiendas a la Ley de Desarrollo Turístico.</p> <p>3.8 Revisar la Ley y el Reglamento de Juegos de Azar y realizar posibles enmiendas a los mismos.</p> <p>3.9 Detener la proliferación de Máquinas de Entretenimiento para Adultos ilegales.</p> <p>3.10 Instalar máquinas tragamonedas en el Aeropuerto Internacional y en los puertos, para allegar fondos adicionales al Fondo General.</p> <p>3.11 Desarrollar la plataforma de</p>	Objetivo Estratégico			
Legislación Vigente		Requerida	Recursos Humanos	<p>Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento</p> <p>nuevos hoteles, de manera que se pueda aumentar el inventario de habitaciones disponibles y el número de habitaciones endosadas por la CTPR. El inventario de propiedades que estaremos desarrollando ayudará a facilitar también el proceso de evaluación y toma de decisiones de los inversionistas.</p>	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
Análisis Estratégico		Requerida	Recursos Humanos		

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Legislación Vigente	Análisis Estratégico	Recursos Humanos	Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
	Inteligencia de Negocios ("BI") para integrar la información estadística de la CTPR. Revisar los procesos de recaudo para maximizar los ingresos de la CTPR. Aumentar la captación del impuesto de habitación. Desarrollar las estrategias para la creación de atracciones, enfatizando en las ventajas e incentivos contributivos de la Ley de Desarrollo Turístico. Desarrollar las estrategias para enfatizar y promocionar el acervo cultural y natural de Puerto Rico. Revisar y culminar con la aprobación del Reglamento de Requisitos Mínimos, tomando en					

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Legislación Vigente	Análisis Estratégico	Requerida	Tecnología	Recursos Humanos	Breve resumen de cómo los objetivos podrán asegurar su cumplimiento
Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo	consideración las nuevas tendencias de desarrollo turístico, incluyendo pero sin limitarse a, parques temáticos, facilidades ecoturísticas, residencias turísticas, "fractionals",	3.17 Simplificar y agilizar los procesos internos de endosos, licencias y concesiones de la CTPR.	3.18 Desarrollar el Programa Posadas en las Plazas y de Bed & Breakfast.	3.19 Reforzar el Programa de Paradores.	3.20 Desarrollar el Plan de Trabajo de las regiones turísticas.	3.21 Colaborar con los municipios en la creación de Oficinas Turismo en cada pueblo.	3.22 Implementar

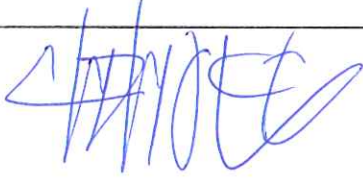
Meta Estratégica	4. Desarrollar los mercados nichos, atracciones y otras actividades suplementarias a la industria turística.	
Objetivo Estratégico	Reglamento guías turísticos. 3.23 Desarrollar plan expansión taxis turísticos a regiones. 3.24 Desarrollar los empleos en la industria turística.	4.1 Preparar un inventario de atracciones y facilidades turísticas de Puerto Rico distribuido por región y nichos de mercado. 4.2 Turismo Médico - Desarrollar una estrategia de promoción de Puerto Rico como destino de turismo médico - Preparar inventario de las actividades culturales para desarrollar programa turismo cultural. 4.4 Turismo de Aventura - Coordinar y ofrecer talleres de capacitación y educación turística
Legislación Vigente		Ley de Turismo Médico, Ley 196 de 15 de diciembre de 2010, según enmendada. Puerto Rico distribuido por región y nichos de mercado. Ley de Turismo Náutico, Ley 241 del 30 de diciembre de 2010, según enmendada.
Análisis Estratégico		N/A
Tecnología Requerida		
Recursos Humanos		Equipo de Planificación y Calidad Turística, así como el personal de la Corporación de Turismo Médico del DDEC.
Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento		Los objetivos trabajados por nichos del mercado ayudarán al desarrollo de estos segmentos que son muy importantes para proveer desarrollo a la Industria del Turismo.
Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo		Enmiendas a las Leyes de Turismo Médico y Turismo Náutico.

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Legislación Vigente	Análisis Estratégico	Recursos Humanos	Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
	<p>para operadores y proveedores de turismo de aventura, incluyendo, pero sin limitarse a, capacitación en turismo sostenible.</p> <p>4.5 Turismo Náutico - Desarrollar un inventario de facilidades para promocionar a turismo como un destino de turismo náutico.</p> <p>4.6 Turismo de Lujo - Desarrollo de Guías para mercado cooperativo con hoteles cinco estrellas.</p> <p>4.7 Turismo Golf - Desarrollo Plan integrado de mercadoo Turismo Golf (no deportivo recreacional).</p> <p>4.8 Turismo Deportivo - Desarrollar una estrategia de mercadoo de eventos deportivos a celebrarse en Puerto</p>					

Meta Estratégica	5. Enfatizar y concientizar en la calidad del producto, indistintamente del eslabón en la cadena de valor.
Objetivo Estratégico	<p>4.9 Turismo de Naturaleza - Rico. Capitalizar sobre las ventas de Puerto Rico como un destino de naturaleza y con políticas avanzadas de desarrollo sostenible. Mantener actualizadas a las demás divisiones de la CTR sobre el desarrollo y surgimiento de nuevos nichos y tendencias en la industria turística a nivel mundial. Continuar con el desarrollo de los programas de certificaciones y Agroturísticas y Ecoturísticas.</p> <p>4.10</p> <p>4.11</p>
Legislación Vigente	Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.
Análisis Estratégico	<p>Requerida</p> <p>Requerida</p>
Recursos Humanos	Equipo de la División de Calidad Turística y Planificación, así como Directores de las diferentes divisiones de la CTR.
Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Estos objetivos enfocados en la orientación, entrenamiento sobre los programas de la CTR añadirán valor a los productos que promovemos como Isla y mejorará el servicio que se
Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo	Lograr participación en los seminarios de personas de la Industria Turística.

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	<p>facilidades turísticas. 5.3 Revisar y actualizar las Guías de Ecoturismo y Turismo Sostenible. 5.4 Desarrollar talleres educativos y capacitación de distintos niveles. 5.5 Crear acuerdos de cooperación y colaboración con diferentes universidades para integrarlos en los diferentes programas y actividades de la CTPR. 5.6 Revisar el programa de endosos para hospedarias de la CTPR. 5.7 Promover la limpieza y preservación del entorno físico de Puerto Rico. 5.8 Relanzar el Programa "Puerto Rico Te Recibe". 5.9 Establecer el programa de despachadores y coordinadores para puertos y aeropuertos.</p>
Análisis Estratégico	Legislación Vigente	
	Tecnología	
	Requerida	
Recursos Humanos		
Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo	ofrece al turista.

	5.10 Capacitar a los empleados de la CTPR en los diversos programas de endosos, concesiones y licencias.					
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo



Firma Director(a) de Agencia: _____

Firma de Empleado(a) de Agencia: _____